

	DETALLE	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO
	5163 CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA	276,225,000.00	305,739,216.00
	0001 CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA		
	GASTOS		
2.1	REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	200,961,618.00	201,540,328.24
	2.1.1 REMUNERACIONES	149,301,275.00	149,879,985.24
	2.1.2 SOBRESUELDOS	30,532,000.00	30,532,000.00
	2.1.3 DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	432,000.00	432,000.00
	2.1.4 GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-	-
	2.1.5 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	20,696,343.00	20,696,343.00
2.2	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	48,106,600.00	59,593,451.76
	2.2.1 SERVICIOS BÁSICOS	8,679,600.00	8,679,600.00
	2.2.2 PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	7,920,000.00	8,630,000.00
	2.2.3 VIÁTICOS	5,000,000.00	4,608,358.00
	2.2.4 TRANSPORTE Y ALMACENAJE	500,000.00	1,031,718.00
	2.2.5 ALQUILERES Y RENTAS	13,306,000.00	20,345,152.00
	2.2.6 SEGUROS	6,020,000.00	7,450,615.79
	2.2.7 SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	2,412,000.00	4,329,007.97
	2.2.8 OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	1,269,000.00	1,519,000.00
	2.2.9 OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	3,000,000.00	3,000,000.00
2.3	MATERIALES Y SUMINISTROS	20,502,282.00	23,127,226.00
	2.3.1 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	2,658,000.00	4,021,380.00
	2.3.2 TEXTILES Y VESTUARIOS	380,000.00	356,000.00
	2.3.3 PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	937,300.00	647,720.00
	2.3.4 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	-	-
	2.3.5 CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	827,800.00	1,117,003.00
	2.3.6 PRODUCTOS DE MINERIAS METÁLICOS Y NO METÁLICOS	74,550.00	54,550.00
	2.3.7 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	12,167,232.00	12,768,134.00
	2.3.8 GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-
	2.3.9 PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	3,457,400.00	4,162,439.00
2.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00
	2.4.1 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	-	-
	2.4.2 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-
	2.4.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-
	2.4.4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-
	2.4.5 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-
	2.4.6 SUBVENCIONES	-	-
	2.4.7 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	-	-
	2.4.9 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-

DETALLE		PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO
2.5	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00
	2.5.1 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	-
	2.5.2 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-
	2.5.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-
	2.5.4 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-
	2.5.5 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-
	2.5.6 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	-
	2.5.9 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-
2.6	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6,654,500.00	21,478,210.00
	2.6.1 MOBILIARIO Y EQUIPO	1,021,500.00	1,235,210.00
	2.6.2 MOBILIARIO Y EQUIPO DE AUDIO, AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	170,000.00	170,000.00
	2.6.3 EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTIFICO Y LABORATORIO	-	1,758,000.00
	2.6.4 VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1,800,000.00	12,900,000.00
	2.6.5 MAQUINARIAS, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	163,000.00	165,000.00
	2.6.6 EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	-
	2.6.7 ACTIVOS BIOLOGICOS	3,500,000.00	5,250,000.00
	2.6.8 BIENES INTANGIBLES	-	-
	2.6.9 EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	-	-
2.7	OBRAS	0.00	0.00
	2.7.1 OBRAS EN EDIFICACIONES	-	-
	2.7.2 INFRAESTRUCTURA	-	-
	2.7.3 CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-	-
	2.7.4 GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-
2.8	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	0.00	0.00
	2.8.1 CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-	-
	2.8.2 ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-	-
	2.8.3 COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	-	-
	2.8.4 OBLIGACIONES NEGOCIALES	-	-
	2.8.5 APORTES DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	-	-
2.9	GASTOS FINANCIEROS	0.00	0.00
	2.9.1 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	-
	2.9.2 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	-	-
	2.9.3 INTERESES DE LA DEUDA COMERCIAL	-	-
	2.9.4 COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-
	2.9.5 GASTOS DE INTERESES, RECARGO, MULTAS Y SANCIONES DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES SOCIALES	-	-
	APLICACIONES FINANCIERAS	0.00	0.00
4.1	INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00
	4.1.1 INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-	-

DETALLE		PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO
4.2	4.1.2 INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES DISMINUCIÓN DE PASIVOS	- 0.00	- 0.00
	4.2.1 DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-	-
	4.2.2 DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-	-
4.3	DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00
	4.3.5 DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	-	-
TOTAL DE GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS		276,225,000.00	305,739,216.00

Fuente: SIGEF

Fuente de registro: 01 de enero al 31 de marzo 2025

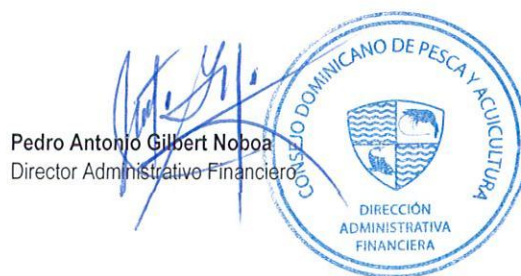
Fecha de imputación: hasta el 31 de marzo 2025

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en Ley de Presupuesto General del Estado

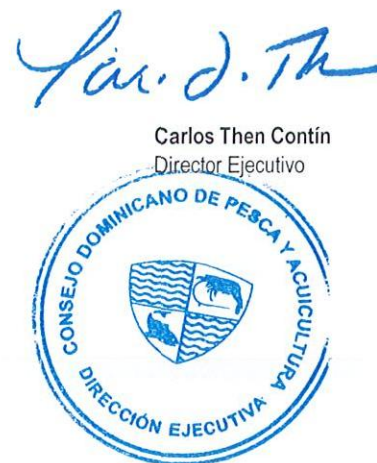
Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.



Melba Peña
Enc. Presupuesto



Pedro Antonio Gilbert Noboa
Director Administrativo Financiero



Carlos Then Contín
Director Ejecutivo